## Seguridad Vial



# Certificado

Se extiende el presente Certificado

al Municipio de Villa Cura Brochero de la Provincia de CÓRDOBA,

por haber cumplido con todos los requisitos y formalidades según lo dispuesto en la

normativa vigente, por lo cual se habilita y autoriza su funcionamiento como

## Centro Emisor de Licencia Nacional de Conducir.

La presente certificación se renovará anualmente en forma automática conforme lo establece la

Disposición ANSV 207/09 - Capitulo I - apartado 5.6

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los

días de

de 2018.

Disposición Nº

Dr. Nicolas Mancini

Director Nacional de Licencias de Conducir y

Antecedentes de Tránsito

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Ministerio de Transporte.



### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

#### Hoja Adicional de Firmas Anexo Disposición

•	,	
	úmero:	
Τ.	umu v.	

Referencia: CERTIFICADO CEL VILLA CURA BROCHERO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.